

9. *Baremo de licitación:* Los criterios que han de servir de base para la adjudicación son los siguientes:

- Oferta económica: Se valorará de cero a cinco puntos comparativamente entre los licitantes.
- Programa de trabajo y plazo de ejecución de las obras: Se valorará de cero a cinco puntos comparativamente entre los licitantes.
- Relación de obras de reforma y acondicionamiento, ejecutadas o en ejecución: Se valorará de cero a 10 puntos comparativamente entre los licitantes.
- Relación de equipos de maquinarias y equipos técnicos: Se valorará de cero a cinco puntos comparativamente entre los licitantes.
- Relación nominal del personal que se adscribiera a la obra: Se valorará de cero a cinco puntos comparativamente entre los licitantes.
- Mejoras al proyecto: Se valorará de cero a cinco puntos, comparativamente entre los licitantes.

10. *Modelo de proposición:* Don con domicilio en , código postal y documento nacional de identidad número , expedido en , con fecha , en nombre propio (o en representación de , como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso convocado por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, tomo parte en el mismo comprometiéndome a realizar las obras de reforma y acondicionamiento de edificio para edificio de la tercera edad y Centro de Día, en el precio de (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas, que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha.)

San Andrés del Rabanedo, 23 de enero de 1995.—El Concejal delegado de Obras y Urbanismo, José Roberto López Fernández.—5.988.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta con admisión previa para la ejecución del proyecto de construcción del polideportivo de Pio Baroja.

Aprobado por la Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, con fecha 2 de diciembre de 1994 la contratación que se cita, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto-legislativo 781/1986, de 18 de abril.

- Objeto:* El citado.
- Plazo de ejecución total:* Quince meses (de ellos cuatro meses corresponden al lote 2).
- Tipo de licitación:*

Lote número 1: Obra civil general: 133.251.912 pesetas, Seguridad e Higiene, control de calidad e IVA incluidos.

Lote número 2: Estructura, forjados prefabricados, cerramiento de fachadas y coberturas 54.856.410 pesetas, IVA incluido.

4. *Fianza provisional:*

Lote número 1: 2.665.038 pesetas.
Lote número 2: 1.097.128 pesetas.

5. *Fianza definitiva:*

Lote número 1: 5.330.076 pesetas.
Lote número 2: 2.194.256 pesetas.

6. *Clasificación:*

Lote número 1: Grupo C, subgrupos 2, 4 y 6, categoría b; grupo C, subgrupo 9, categoría a.

Lote número 2: Grupo C, subgrupo 3, categoría c; grupo C, subgrupo 7, categoría b, y grupo K, subgrupo 4, categoría a.

7. *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», del «País Vasco» o en el de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

8. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el último de los boletines citados.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

9. *Apertura de plicas:* A las doce horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábado), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del RGCE.

10. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Proyecto y pliegos de condiciones: Askar, paseo de Vizcaya, número 17, bajo.

Donostia-San Sebastián, 23 de enero de 1995.—El Jefe de Contratación y Compras.—5.981.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la cual se convoca concurso público para contratar el suministro de contadores de agua fría destinados al servicio municipalizado de abastecimiento y saneamiento de aguas.

Objeto: Contratación del suministro de contadores de agua fría destinados al servicio municipalizado de abastecimiento y saneamiento de aguas.

Tipo de licitación: Primer año: 5.000.000 de pesetas; hasta el año 1998: 10.000.000 de pesetas/año.

Dependencias donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación del concurso: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

Plazo de duración del contrato: Cinco años.

Modelo de proposición: Conforme al modelo indicado en el artículo undécimo del pliego de condiciones generales de este concurso.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a partir de aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

Reclamaciones a los pliegos: Durante el plazo de ocho días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» podrán presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones aprobados.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los indicados en el artículo undécimo del pliego de condiciones generales del concurso.

Santander, 11 de enero de 1995.—El Alcalde, Manuel Huerta Castillo.—7.561.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la cual se convoca concurso público para contratar las obras de urbanización de la calle San Martín.

Objeto: Contratación de las obras de urbanización de la calle San Martín.

Tipo de licitación: 26.654.959 pesetas.

Dependencias donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación del concurso: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

Plazo de duración del contrato: Tres meses.

Clasificación empresarial: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Modelo de proposición: Conforme al modelo indicado en el artículo sexto del pliego de condiciones particulares de este concurso.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a partir de aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

Reclamaciones a los pliegos: Durante el plazo de ocho días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» podrán presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones aprobados.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los indicados en el artículo sexto del pliego de condiciones particulares del concurso.

Santander, 11 de enero de 1995.—El Alcalde, Manuel Huerta Castillo.—7.563.

Resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada por la que se hace público la adjudicación de la obra que se cita.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de diciembre de 1994, acordó adjudicar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Hermosilla en el tramo calle Arnedo-paseo Verde, a la empresa «Eduardo Andrés, Sociedad Anónima» (EDANSA), por el precio de 76.846.120 pesetas.

Santo Domingo de la Calzada, 24 de enero de 1995.—El Alcalde, Agustín García Metola.—5.993.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la antigua vía de Almorchón, entre la glorieta de la Fuente de los Picadores y la glorieta del Plan RENFE, primera fase.

Vistas las ofertas presentadas con motivo de la subasta celebrada para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización de la antigua vía de Almorchón, entre la glorieta de la Fuente de los Picadores y la glorieta del Plan RENFE, primera fase, vengo en adjudicar la realización del citado proyecto a la empresa «Corvián, Sociedad Anónima», por un importe total, incluido IVA, de 116.939.120 pesetas, por ser la más ventajosa económicamente.

Córdoba 18 de enero de 1995.—El Presidente de la Gerencia de Urbanismo, Manuel Pérez Pérez.—5.979.